

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 19048** *Resolución de 10 de septiembre de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de septiembre de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1616	dólares USA.
1 euro =	179,09	yenes japoneses.
1 euro =	24,251	coronas checas.
1 euro =	7,4751	coronas danesas.
1 euro =	0,85915	libras esterlinas.
1 euro =	364,75	forints húngaros.
1 euro =	4,3220	zlotys polacos.
1 euro =	5,2525	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1995	coronas suecas.
1 euro =	0,9432	francos suizos.
1 euro =	140,00	coronas islandesas.
1 euro =	10,7635	coronas noruegas.
1 euro =	56,3316	liras turcas.
1 euro =	1,6167	dólares australianos.
1 euro =	5,9528	reales brasileños.
1 euro =	1,6049	dólares canadienses.
1 euro =	7,7900	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1083	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20414,13	rupias indonesias.
1 euro =	3,5198	shekel israelí.
1 euro =	110,8645	rupias indias.
1 euro =	1560,96	wons surcoreanos.
1 euro =	19,6816	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7225	ringgits malasios.
1 euro =	1,9940	dólares neozelandeses.
1 euro =	72,688	pesos filipinos.
1 euro =	1,4711	dólares de Singapur.

1 euro =	38,327	bahts tailandeses.
1 euro =	18,7559	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de septiembre de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.